

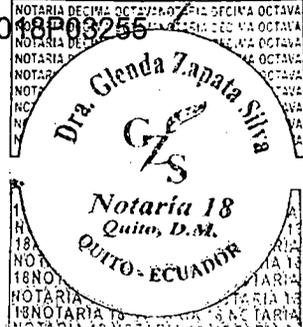


Factura: 001-002-000049253



20181701018P03255

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



| Escritura N°: | | 20181701018P03255 | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| REFORMA DE ESTATUTOS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 20 DE JULIO DEL 2018, (15:22) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA. | REPRESENTAD O POR | RUC | 17927045610 01 | ECUATORIA NA | PRESIDENTE | ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES CABEZAS MONTENEGRO |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | BENALCAZAR | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

Glenda Zapata Silva

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

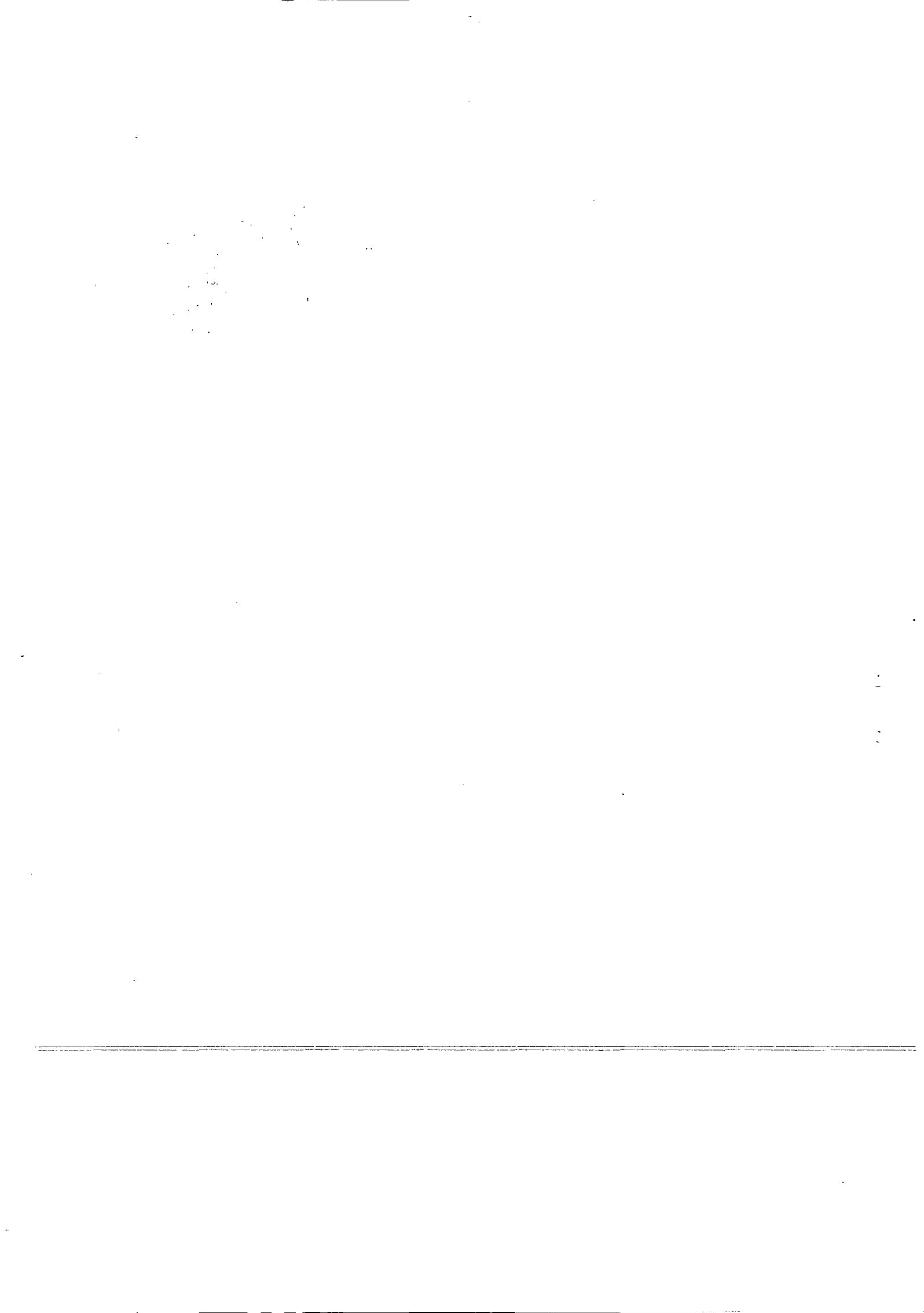
N° TRAMITE: 62937-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
14/08/18 2.1.1



PS

9

675



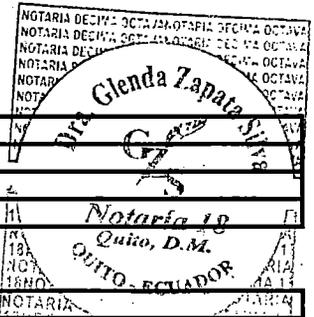


Factura: 001-002-000049254



20181701018001165

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701018001165



| | |
|-----------------------|---|
| NOTARIO OTORGANTE: | DRA GLENDA ZAPATA SILVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 20 DE JULIO DEL 2018, (15:23) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA |
| ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTOS |

| OTORGANTES | | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 1792704561001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 20-07-2018 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | NEUROCORP ECUADOR |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1792704561001 |

OBSERVACIONES:

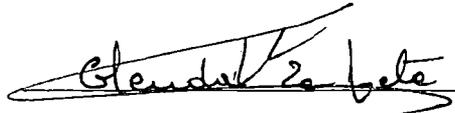
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701018001165

| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA: | 20 DE JULIO DEL 2018, (15:23) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE CIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27-09-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P03783 |

| OTORGANTES | | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 1792704561001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|----------------------|
| ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 20-07-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P03255 |

7



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2018

17

01

18

P03255

1

2

3

ACTO:

4

REFORMA DE ESTATUTOS

5

6

OTORGANTE:

7

APELLIDOS Y NOMBRE

CEDULA

CALIDAD

8

9

10

NEUROCORP-ECUADOR CIA LTDA

RUC 1792704561001

COMPARECIENTE

11

12

13

14

15

16

CUANTÍA: INDETERMINADA

17

18

19

20

21

22

DI 3 COPIAS **M.C.P.**

23

24

25

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

26

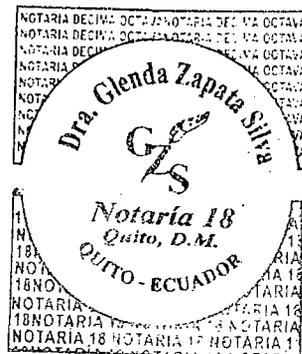
República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE**

27

(20) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO ante

28

mi Doctora Glenda Zapata Silva, **NOTARIA DÉCIMA**



1 **OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparece con
2 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
3 celebración de la presente escritura pública la señora
4 Anita Jannette de los Dolores Cabezas Montenegro,
5 en su calidad de Presidente de la compañía
6 NEUROCORP-ECUADOR CÍA. LTDA., según se
7 acredita con el nombramiento que se adjunta. La
8 compareciente declara ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en
10 esta ciudad de Quito en la calle pasaje Orbigny N32-
11 10 y Avenida Atahualpa, teléfono: dos cinco cinco
12 tres nueve cinco cero (2553950), hábil en derecho
13 para contratar y contraer obligaciones; a quien de
14 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
15 documento de identidad cuya copia fotostática
16 debidamente certificada por mí agrego a esta
17 escritura como documento habilitante, autorizando
18 además, la consulta e impresión de su certificado
19 electrónico de datos de identidad del Sistema
20 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
21 General del Registro Civil, Identificación y
22 Cedulación, que se agrega como habilitante.
23 Advertida la compareciente por mí, la Notaria, de los
24 efectos y resultados de esta escritura, así como
25 ~~examinados que fueron en forma aislada y separada~~
26 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
27 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
28  promesa o seducción, me piden que eleve a escritura

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En
2 su Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase
3 incorporar una de Reforma de Estatutos de la
4 Compañía, contenida en las siguientes cláusulas:
5 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al
6 otorgamiento de la presente escritura pública, la
7 señora Anita Jannette de los Dolores Cabezas
8 Montenegro, en su calidad de Presidente de la
9 compañía NEUROCORP-ECUADOR CÍA. LTDA.,
10 según se acredita con el nombramiento que se
11 adjunta, la compareciente es de nacionalidad
12 ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en
13 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de
14 cincuenta años de edad y plenamente capaz para
15 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
16 a) La compañía NEUROCORP-ECUADOR CIA.
17 LTDA., se constituyó mediante escritura pública
18 otorgada ante la Notaria Décimo Octava del Cantón
19 de Quito, Dra. Glenda Zapata Silva, el veintisiete (27)
20 de septiembre del dos mil dieciséis (2016), e inscrita
21 en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el
22 veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciséis
23 (2016). La compañía se constituyó con un capital
24 social de CUATROCIENTOS DOLARES (USD \$
25 400,00), íntegramente suscrito y pagado b) La Junta
26 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
27 compañía antes nombrada en sesión realizada el día
28 diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018)



1 resolvió por unanimidad reformar del estatuto social
2 de la compañía, en lo referente al objeto social y
3 autorizar a la señora Anita Jannette de los Dolores
4 Cabezas Montenegro, en su calidad de Presidente,
5 para que proceda a firmar la respectiva escritura
6 pública.- TERCERA.- MODIFICACIÓN DE OBJETO
7 SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
8 LA COMPAÑÍA.- La Junta General Extraordinaria y
9 Universal de Socios de la compañía NEUROCORP-
10 ECUADOR CÍA. LTDA., reunida el diecinueve (19) de
11 junio de dos mil dieciocho (2018), resolvió por
12 unanimidad: Modificar el Objeto social de la
13 compañía NEUROCORP-ECUADOR CÍA. LTDA., el
14 artículo tercero de la cláusula tercera del estatuto
15 social de la Compañía, textualmente dice "ARTICULO
16 TERCERO (3º) : OBJETO La compañía tendrá por
17 objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones
18 comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU:
19 ENSEÑANZA; así como también podrá comprender
20 las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES/
21 SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO,
22 EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN,
23 DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO,
24 PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO,
25 ~~INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN,~~
26 RECICLAJE, IMPORTACIÓN de la actividad antes
27 mencionada. Para cumplir con el objeto social
28 descrito en el presente Estatuto Social, la compañía

NOTARIA 18

Canton Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 podrá ejecutar actos y contratos conforme a las
2 Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el
3 mismo. El mismo que dirá: ARTÍCULO
4 OBJETO SOCIAL.- Tercero (3º).- Objeto
5 OBJETO DE LA COMPAÑÍA CONSISTE EN:
6 compañía tendrá por objeto llevar a cabo actividades
7 de capacitación, enseñanza investigación, y asesoría
8 en psicología en sus diferentes ramas: clínica,
9 infantil, educativa e industrial, y todo lo relacionado a
10 la salud en general y salud mental, brindando una
11 atención y prestación de servicios con personal
12 capacitado para ello; así como también podrá llevar a
13 cabo todo lo relacionado con prevención en riesgos
14 laborales a empresas, administraciones y público en
15 general. Igualmente podrá realizar importación
16 comercialización y venta de productos relacionados
17 con el presente objeto. Para cumplir con el objeto
18 social descrito en el presente Estatuto Social, la
19 compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme
20 a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con
21 el mismo. En cumplimiento de su objeto la compañía
22 podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos
23 por la ley".- CUARTA.- DECLARACIÓN ESPECIAL.-
24 En la calidad que comparezco declaro que mi
25 representada no tiene contratos ni obligaciones
26 fallidas ni pendientes, en su orden con el Estado y
27 sus Instituciones.- QUINTA.- AUTORIZACIÓN.- La
28 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios



1 de la compañía NEUROCORP-ECUADOR CÍA.
2 LTDA., reunida el diecinueve de junio de dos mil
3 dieciocho, autorizó a la señora Anita Jannette de los
4 Dolores Cabezas Montenegro, para que suscriba la
5 escritura pública de Reforma de Objeto Social y
6 Reforma de Estatuto y realice todos los trámites
7 necesarios para su legalización.- SEXTA.-
8 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan como
9 documentos habilitantes el nombramiento del
10 Representante Legal y Original del Acta de Junta
11 General Extraordinaria de Socios de la Compañía
12 NEUROCORP-ECUADOR CÍA. LTDA. SÉPTIMA.-
13 ANOTACIONES.- Se tomará nota al margen de la
14 matriz de la Escritura original de Constitución de la
15 Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro
16 Mercantil. Debiendo notificarse con la misma a la
17 Superintendencia de Compañías. Usted señora
18 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo para la plena validez del presente instrumento
20 público.- (Firmada) (FIRMADO) DOCTOR LUIS
21 MIGUEL MUÑOZ PEREZ con matrícula número cinco
22 mil novecientos catorce del Colegio de Abogados de
23 Pichincha. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que
24 queda elevada a escritura pública con todo su valor
25 ~~legal.- Para la celebración de la presente escritura~~
26 pública, se observaron todos los preceptos legales
27 del caso y leída que le fue al compareciente por mí la
28 Notaria, se ratifica en todas y cada una sus partes y

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 para constancia firma conmigo en unidad de acto de
2 todo lo cual doy fe 

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

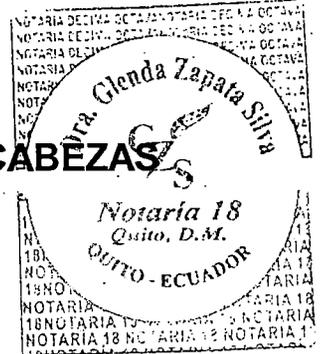


ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES CABEZAS

MONTENEGRO

C.C. 180201185-6

C.V. 006-017



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000024422



20161701018D05388

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20161701018D05388 | | | | | | |
|---|--|--------------------------|------------------------|---------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:09) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | OTORGADO POR | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1802011856 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | BENALCAZAR | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

9

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

9

NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA.

QUITO, veinte y siete de Septiembre del dos mil dieciseis

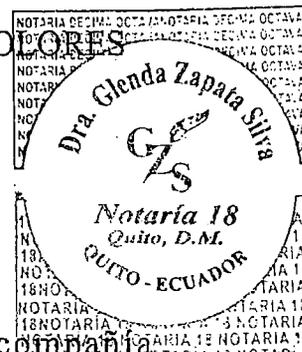
Señor(a)

CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA., otorgada el día veinte y siete de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMA OCTAVA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



| |
|--|
| Accionista / Socio |
| ARIAS BENAVIDES PATRICIO ROBERTO |
| CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES |

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES

PRESIDENTE

CEDULA: 1802011856

4

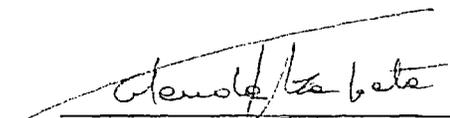
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701018D05388

Factura No.: 001-002-000024422

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y siete de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, Notario(a) DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1802011856 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Identificación: 0601798473



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**GLENDA
ELIZABETH
ZAPATA SILVA**

Firmado digitalmente por GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, i=QUITO, serialNumber=000080406, cn=GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
Fecha: 2016.09.27 17:14:06 -05'00'

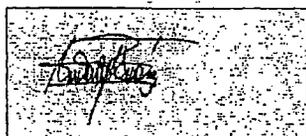
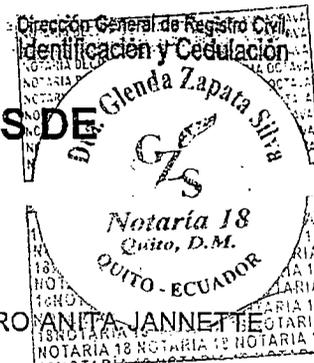


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802011856

Nombres del ciudadano: CABEZAS MONTENEGRO DE LOS DOLORES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ARMIJOS FRANCISCO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: CABEZAS TOLEDO MARIO WASHINGTON

Nombres de la madre: MONTENEGRO NUÑEZ CARMEN GUADALUPE

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.27 15:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8cc6a7715a404ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **180201185-6**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 FRANCISCO XAVIER SUAREZ ARMIJOS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CABEZAS TOLEDO MARIO WASHINGTON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTENEGRO NUÑEZ CARMEN GUADALUPE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2011-08-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-08-03

DIRECTOR GENERAL
 FECHA DEL CENDADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de febrero del 2014
 180201185-6 007 - 0144

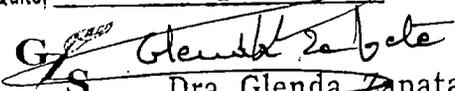
CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES
 TUNGURAHUA AMBATO
 LA MATRIZ
 SANCIÓN Multa: 5 USD, OSD: 59
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

3770235 19 17/06/2014 13:19:12 IMP. IGM. 03

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 3to. del artículo 18 de la ley notarial hoy 12, que la fotocopia del documento que antecede es igual a que me fue presentado

en la 27557-118
 Dra. Glenda Zapata Silva
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que Obra(n) en -5- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s) Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
 Quito, 20 JUL. 2018


 Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18 Quito, D.M.
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

4

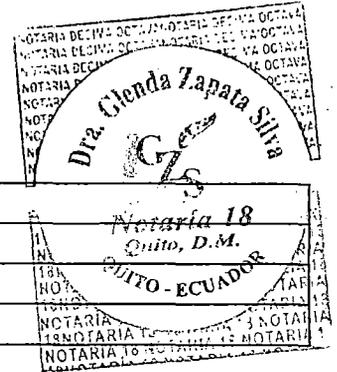
TRÁMITE NÚMERO: 60373

5266295YPOXLOP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE RÉPERTORIO: | 43431 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/09/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14431 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES |
| IDENTIFICACIÓN | 1802011856 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|

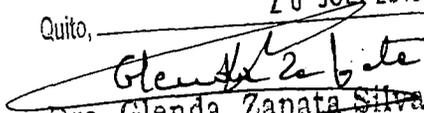
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 20 JUL 2018


Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO


Notaria 18
Quito, D.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CÉDULA DE IDENTIFICACION Nº **1802011856**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-02-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
FRANCISCO XAVIER SUAREZ ARMUJOS

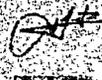


INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO** V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CABEZAS TOLEDO MARIO WASHINGTON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MONTENEGRO NUÑEZ CARMEN GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2011-08-03
2021-08-03





Anita Cabezas

CERTIFICADO DE VOTACION
1802011856

006 JUNTA NO. 006 - 017 NÚMERO 1802011856 CÉDULA

CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA **LA MATRIZ** CIRCUNSCRIPCION
AMBATO CANTÓN **LA MATRIZ** ZONA




CNE

Anita Cabezas

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 20 JUL 2018

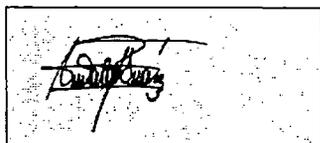
Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

GS
Notaria 18
Quito, D.M.

4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802011856

Nombres del ciudadano: CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNESTE
DE LOS DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ARMIJOS FRANCISCO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: CABEZAS TOLEDO MARIO WASHINGTON

Nombres de la madre: MONTENEGRO NUÑEZ CARMEN GUADALUPE

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-139-57374



185-139-57374

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792704561001
RAZÓN SOCIAL: NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ARIAS BENAVIDES PATRUCIO ROBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: _____ **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/09/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/09/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** _____
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: _____ **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO EDUCATIVOS DE APOYO A PROCESOS O SISTEMAS EDUCATIVOS COMO CONSULTORÍA DE EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN EDUCATIVA, SERVICIOS DE EXÁMENES Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS, ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: PASAJE ORBIGNY Numero: N32-10 Intersección: AV. ATAHUALPA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Carrizno: S/N Referencia ubicación: AV. ATAHUALPA Celular: 0996278785 Email: buromunozmontalvo@gmail.com Telefono Domicilio: 022458864

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | ABIERTOS | CERRADOS |
|-----------------------------------|----------|----------|
| JURISDICCIÓN | 1 | 0 |
| ZONA S/N PICHINCHA | 1 | 0 |

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, ~~20 JUL. 2018~~

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.O.

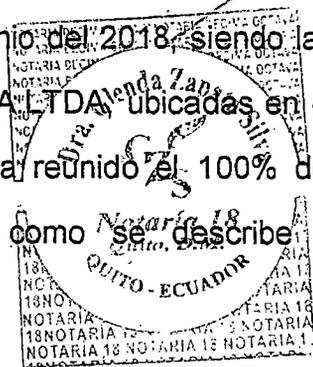


Código: RIMRUC2017001140570
Fecha: 01/08/2017 10:49:40 AM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NEUROCORP-ECUADOR CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 19 DE JUNIO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los Diecinueve días del mes de Junio del 2018, siendo las 10:00 a.m., en las oficinas de NEUROCORP-ECUADOR CIA. LTDA. ubicadas en el pasaje Orbigny N32-10 y avenida Atahualpa, se encuentra reunido el 100% del capital social de NEUROCORP-ECUADOR CIA.LTDA, como se describe a continuación:



| SOCIO | CAPITAL | % | Participaciones |
|---------------------------------------|------------------|-------------|-----------------|
| Patricio Roberto Arias Benavides | USD\$ 396,00 | 99% | 396 |
| Anita Jannette de los dolores Cabezas | USD\$ 4,00 | 1% | 4 |
| Total | USD\$ 100 | 100% | 100 |

Los SOCIOS presentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios con el carácter de Extraordinaria, conforme a lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto de orden del día:

1.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NEUROCORP-ECUADOR CIA. LTDA.

2.- Autorizar a la señora Anita Jannette de los Dolores Cabezas Montenegro, para que suscriba la escritura pública de Reforma de Objeto Social y Reforma de Estatuto y realice todos los trámites necesarios para su legalización.

4

Actúa como Presidente de la Junta General Universal de SOCIOS la señora Anita Jannette de los Dolores Cabezas Montenegro y como Secretario de la Junta General Universal de SOCIOS el señor Patricio Roberto Arias Benavides.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General Universal de SOCIOS en sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto del orden del día:

1.- La Junta General Universal de Socios resuelve aprobar por unanimidad la reforma del objeto social de la compañía.

En consecuencia resuelve que se reforme el Artículo Tercero (3º) de la cláusula Tercera del estatuto social de la Compañía, que en adelante dirá Tercero (3º).- **Objeto: EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA CONSISTE EN: "La compañía tendrá por objeto llevar a cabo actividades de capacitación, enseñanza investigación, y asesoría en psicología en sus diferentes ramas: clínica, infantil, educativa e industrial, y todo lo relacionado a la salud en general y salud mental, brindando una atención y prestación de servicios con personal capacitado para ello; así como también podrá llevar a cabo todo lo relacionado con prevención en riesgos laborales a empresas, administraciones y público en general. Igualmente podrá realizar importación comercialización y venta de productos relacionados con el presente objeto. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. En cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley".**

4

Finalmente, la junta general, por unanimidad de votos autoriza a la Presidenta de la Compañía señora Anita Jannette de los Dolores Cabezas Montenegro, para que en su calidad de representante legal, eleve a escritura pública la reforma de objeto y proceda con la respectiva Reforma del Estatuto Social de la compañía.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS.

Siendo las once horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta conjuntamente con el Secretario que certifica.




Socio
C.C. 1713967329
Secretario
Junta General
Universal Extraordinaria de Socios


Socia
C.C. 180201185-6
Présidente
Junta General
Universal Extraordinaria de Socios

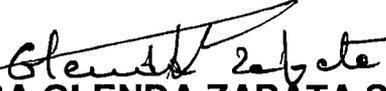
4

Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS
OTORGADO POR NEUROCORP-ECUADOR CIA LTDA que se
encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y
fecha de celebraci3n.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION
DE LA COMPAÑÍA NEUROCORP-ECUADOR CIA LTDA. celebrada el
veintisiete de septiembre del dos mil dieciséis ante la Doctora Glenda
Zapata Silva, Notaria Décima Octava del Cant3n Quito, de la REFORMA DE
ESTATUTOS OTORGADA POR NEUROCORP-ECUADOR CIA LTDA
celebrada el veinte de julio del dos mil dieciocho ante la Doctora Glenda
Zapata Silva, Notaria Décima Octava del Cant3n Quito de la escritura
referida. Quito a veinte de julio del dos mil dieciocho.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

Direcci3n Nacion
Regist

TRÁMITE NÚMERO: 55299



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 104530 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 08/08/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 4076 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|--|--------------------------|
| 1802011856 | CABEZAS MONTENEGRO ANITA JANNETTE DE LOS DOLORES | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /20/07/2018 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | NEUROCORP-ECUADOR CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4236 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

